

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35355 MADRID

Doña M.^a Jesús Rodríguez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38.3 y 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el concurso de acreedores número 148/09 de los deudores Urbanizadora Constructora Nuevo Madrid, S.A. (Urconsa), con C.I.F. A-28223519, Urconsa 2003, S.L., con C.I.F. B-83693317, Jigarsa, S.L., con C.I.F. B-78622420, y Fonsana de Somosierra, S.A., por auto de 19/7/12 se dejó sin efecto el nombramiento del Administrador Concursal don Francisco Ramos Torre por fallecimiento acordándose nombrar a don Xavier Domenech Ortí, D.N.I. 36987707-G, con despacho profesional en Madrid c/ Serrano, 240, 5.º

Madrid, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120069338-1